

ANEXO N° 2




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 6 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Grupo Comunitario Huinil Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Enero del año 2025.
- Horario : inicio 19:00hs término 20:30 h.
- Lugar y dirección : sede Grupo Comunitario Huinil Centro s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo Comunitario Huinil Sur: N° Personalidad Jurídica: 139754.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bruno Quiroga Soto		
2	Jrene Anaya Guerra		
3	PAOLA Gallardo Cortes		



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para encontrar más información del proceso electoral, visite nuestra página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARÍA. OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 06 ENE 2025 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: